

¿Que es una cuenta?

La cuenta es un instrumento o herramienta que facilita la organización y clasificación de las transacciones o hechos económicos de la empresa. Su registro se realiza de manera cronológica y es lo que queda establecido en los libros de comercio.

Las cuentas se han estructurado mediante códigos numéricos, lo que permite una mejor adecuación de los hechos económicos, formando una compilación de varias cuentas y organizadas de manera estratégica en un catálogo. De acuerdo con la normativa vigente, es de autonomía de cada organización manejar y organizar, a su conveniencia, la clasificación de sus cuentas; sin embargo, se ha venido manteniendo la estructura presentada en el catálogo de cuentas establecido en el decreto 2650 de 1993.

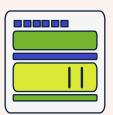
Elementos de una cuenta

Los elementos que componen una cuenta son:

- Título: en este apartado, se indica el código numérico y el nombre de la cuenta.
- Débito: conocido como "Debe", se sitúa al lado izquierdo de la cuenta.
- · Crédito: conocido como "Haber", se sitúa al lado derecho de la cuenta.

Estructura de una cuenta

La estructura correcta de las cuentas y el significado de cada número del código es la siguiente:



- Primer digito: hace referencia a la clase.
- Dos primeros dígitos: hacen referencia al grupo.
- Cuatro dígitos: nombre de la cuenta.
- Seis dígitos: una subcuenta.

Clases de cuentas

Cuando se habla de clase, se refiere a la primera clasificación o ubicación que se realiza para identificar la transacción económica, cómo se debe registrar y qué representa para la empresa; si se refiere a un ingreso, un egreso, un gasto, un pasivo, etc.

Al realizar un apropiado reconocimiento del hecho económico e identificando de manera correcta la clase, la siguiente tarea que es la de reconocer la cuenta, es más sencilla. Las cuentas se clasifican en:

Las que describen la situación financiera de la empresa:

reales, porque nos muestran la realidad de la empresa. Con ellas se elabora el balance general o estado de situación financiera.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA



	Activo	"Agrupa el conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles, de propiedad del ente económico que, en la medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros" Decreto 2650 de 1993.
	Pasivo	"Agrupa el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por el ente económico, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, pagaderas en dinero, bienes o en servicios" Decreto 2650 de 1993.
	Patrimonio	"Agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total, menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico, que han sido suministrados por el propietario de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios". Decreto 2650 de 1993

2. Las que describen la actividad de la empresa:

conocidas como cuentas nominales; con ellas se elabora el estado de resultados de la empresa y se determinan las ganancias o pérdidas ocasionadas en el periodo contable.

Ingresos	"Agrupa las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe el ente económico en el desarrollo del giro normal de su actividad comercial en un ejercicio determinado" Decreto 2650 de 1993.	
Gastos	"Agrupa las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre el ente económico en el desarrollo del giro normal de su actividad, en un ejercicio económico determinado" Decreto 2650 de 1993.	
Costos de venta	"Agrupa las cuentas que representan la acumulación de costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos y/o prestación de los servicios vendidos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente económico, en un período determinado" Decreto 2650 de 1993.	
Costos de pro- ducción	"Agrupa el conjunto de las cuentas que representan las erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la elaboración o la producción de los bienes o la prestación de servicios, de los cuales un ente económico obtiene sus ingresos" Decreto 2650 de 1993.	



3. Las que detallan cuentas informativas y que no afectan el activo, el pasivo y el capital de la entidad.

De acuerdo con las NIIF, estas cuentas no deben ser manejadas en la contabilidad, por lo que se establece que, en las revelaciones se dejen registrados los movimientos y valores correspondientes. Sin embargo, cuando una empresa realiza muchas operaciones de esta índole, que necesitan es ser controladas, y se vuelve riesgoso manejarlas en una hoja electrónica; se recomienda utilizar un software contable que ayude en su manejo y en su control.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA



Cuentas de or- den deudoras	"Agrupa las cuentas que reflejan hechos o circunstancias de los cua- les se pueden generar derechos, afectando la estructura financiera del ente económico" Decreto 2650 de 1993.
Cuentas de or- den acreedoras	"Agrupa las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que, por lo tanto, puedan llegar a afectar la estructura financiera del ente económico" Decreto 2650 de 1993



De acuerdo con las NIIF, estas cuentas no deben ser manejadas en la contabilidad, por lo que se establece que, en las revelaciones se dejen registrados los movimientos y valores correspondientes. Sin embargo, cuando una empresa realiza muchas operaciones de esta índole, que necesitan es ser controladas, y se vuelve riesgoso manejarlas en una hoja electrónica; se recomienda utilizar un software contable que ayude en su manejo y en su control.

Dinámica de las cuentas

La dinámica en las cuentas contables, se refiere al movimiento que debe realizarse dependiendo la naturaleza de las cuentas; de acuerdo con la transacción realizada, se tiene que registrar en el lado débito (Debe) o en el lado crédito (Haber).

En la siguiente tabla, se establecen las clases y de acuerdo con sus movimientos (incrementos y disminuciones), el registro adecuado para la clase.





Clase	Nombre	Débito (Debe)	Crédito (Haber)
1.	Activo	Aumenta	Disminuye
2.	Pasivo	Disminuye	Aumenta
3.	Patrimonio	Disminuye	Aumenta
4.	Ingresos	Disminuye	Aumenta
5.	Gastos	Aumenta	Disminuye
6. Costos		Aumenta	Disminuye



Catálogo de cuentas

Actualmente en Colombia, pueden llegar a existir hasta 14 planes únicos de cuentas; el más conocido es el plan único de cuentas para los comerciantes. Establecido mediante el decreto número 2650 de 1993, el cual busca la uniformidad y la homogeneización en el registro de todas las transacciones y hechos económicos de la organización.

Este decreto relaciona el catálogo de cuentas, definiendo las descripciones y las dinámicas de cada una (explicaciones de la forma correcta cómo se deben registrar y emplear las cuentas en cada ocasión).



La forma correcta para registrar una operación mercantil, es la de identificar el tipo de transacción que se realiza: una compra, una venta, un gasto, para ubicarlo dentro de la clase afectada: activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto, o costo.

Ejemplo:

Una empresa dedicada a la comercialización de electrodomésticos, el día 03 de agosto de 2022 realiza una venta de 1 lavadora por el valor de \$1.500.000, la cual fue pagada en efectivo.

La forma correcta de registrar esta operación es determinar la clase y la cuenta afectada, para proceder a su registro.

¿Qué tipo de transacción se realizó? Venta de una mercancía.

¿Que representa esto para la empresa? Aumento de ingresos.

¿Como se cobró? En efectivo.

Teniendo esta información, se procede a identificar las clases y las cuentas implicadas.

Venta de mercancía: representa un aumento en el ingreso de la empresa, afectando la clase 4.

Pago del producto: representa un aumento en el dinero disponible de la empresa, afectando la clase 1.

Dando solución y llevando al registro, teniendo en cuenta el recuadro socializado en el apartado de dinámica de las cuentas:

Venta de mercancía: clase 4 ingresos, Grupo 41 Operacionales, cuenta 4135 comercio al por mayor y menor (aumenta, entonces se acredita).

Pago del producto: clase 1 activo, Grupo 11 Disponible, cuenta 1105 efectivo (aumenta, entonces se debita).

Para registrar las operaciones mercantiles en comprobantes y libros, se cambia el esquema de la cuenta T, por los asientos de diario en forma horizontal.





Código	Cuenta	Débito (Debe)	Crédito (Haber)
4135	Comercio al por mayor y menor		\$1.500.000
1105 Efectivo		\$1.500.000	
Sumas iguales		\$1.500.000	\$1.500.000